

P/2111

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, **27 OCT. 2009**

VISTO: la resolución de la Presidencia de la República P/757 de 8 de setiembre de 2006;

RESULTANDO: que por la referida resolución se designó al Sr. Gerardo Bleier en el cargo de Director del Area de Comunicación de la Presidencia de la República;

CONSIDERANDO: que se estima conveniente disponer el cese del precitado funcionario;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y por el numeral 4 del artículo 60 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE.

1º.- Cese en el cargo de Director del Area de Comunicación de la Presidencia de la República en el Programa 001 "Determinación y Aplicación de la Política de Gobierno", Unidad Ejecutora 001 "Servicios de Apoyo de la Presidencia de la República", el señor Gerardo Bleier.

2º.- Notifíquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República